



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 26 JUL 2007

Expte. Nº 12.226/07

RESOLUCION Nº

283/07

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Viviana María Vidal, L.U. Nº 601.204 y el Sr. Ricardo Federico Moreno, L.U. Nº 603.630, alumnos de la carrera de la Licenciatura en Nutrición, mediante la cual solicitan ayuda económica destinada a cubrir gastos emergentes del trabajo de tesis de grado denominado: "ESTUDIO DE CONSUMO Y ACEPTABILIDAD DEL MANGO"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución -D- Nº 232/07 se aprobó el otorgamiento de \$ 200,= (PESOS DOSCIENTOS) en concepto de Ayuda Económica-Becas- con / cargo de oportuna rendición de cuentas, para los alumnos que realizan / su trabajo de tesis.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para atender gastos de esta índole.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo dispuesto por el Consejo Directivo en sesión ordinaria Nº 08/07 del 19-06-07

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la rendición de cuentas, por la suma total de / \$ 200,= (PESOS DOSCIENTOS) presentada por la Srta. Viviana María Vidal, L.U. Nº 601.204 y el Sr. Ricardo Federico Moreno, L.U. Nº 603.630, alumnos de la carrera de la Licenciatura en Nutrición con motivo de realizar sus trabajos de tesis de grado titulado: "ESTUDIO DE CONSUMO Y ACEPTABILIDAD DEL MANGO".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 26 JUL 2007


Expte. Nº 12.226/07

RESOLUCION Nº 283/07

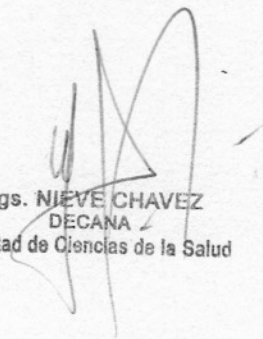
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 200,00 (PESOS DOSCIENTOS) en la Partida 5-1-3- BECAS - del Presupuesto de esta unidad académica / por el presente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a los interesados y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

raf.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONÓM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud